INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

OFICIO INE/PCG/124/2014
Ciudad de México, 2° de octubre de 2014

Mtra. Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Instituto Electoral del Distrito Federal

Estandarizar las condiciones de las contiendas electorales en todo el país fue uno de los ejes de la reforma electoral de 2014. Para ello, los legisladores le otorgaron al INE la atribución exclusiva de designar a los integrantes de los nuevos Organismos Públicos Locales Electorales, mediante una convocatoria pública.

Los conocimientos que usted demostró sobre la materia electoral en el examen y el ensayo presencial, así como una trayectoria profesional que acreditaba su convicción con los principios de la función electoral, sustentaron que por el voto de los integrantes del Consejo General del INE, usted fuera designado para integrar el máximo órgano de dirección del órgano electoral de su entidad.

Le reitero que su nombramiento tiene bases constitucionales y legales, y que se fundamentó en sus méritos profesionales, así como en la factibilidad de que su desempeño se rija con base en los principios de la función electoral. Por ello es que usted no tiene deudas políticas ni partidarias con nadie, ni con partidos políticos, ni con otros actores y, ni siquiera, con los consejeros electorales del INE que votamos, con base en nuestras atribuciones constitucionales, por usted.

A partir de su toma de posesión, usted se ha convertido en un actor clave en la instrumentación de una nueva etapa en la relación entre las autoridades electorales de todo el país, que obliga al INE y a los OPLEs a concebir formas y procedimientos de colaboración interinstitucional más estrechos, a fin de sincronizar el ejercicio de las atribuciones legales que les fueron otorgadas, con el gran objetivo de consolidar la democracia a nivel federal y local en todo el país.

Por ello, es mi convicción y la de todos quienes integramos el Consejo General del INE, trabajar codo a codo con ustedes, para blindar las elecciones de cualquier tipo de influencias indebidas y para que cada proceso electoral sea más equitativo e imparcial que el anterior.

Considere que en el INE siempre estaremos dispuestos a apoyarlos y a contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de elecciones que mandató la reforma electoral. Por ello, a nombre de las consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, queremos externarle todo nuestro apoyo para el cumplimiento de sus atribuciones.

Le deseo el mayor de los éxitos en su nuevo encargo y que sus éxitos sean en beneficio del nuevo sistema nacional de elecciones.

Reciba un fraternal saludo.

Atentamente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Presidente del Consejo General

impulsado por CamScanner

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DISTRITO FEDERAL

Oficio Número INE/JLE-DF/04286/2014

Ciudad de México, Distrito Federal
Septiembre 30 de 2014

CC. Consejero Presidente y Consejeros Electorales
del Instituto Electoral del Distrito Federal

Presentes

Por instrucciones del Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral me permito hacer de su conocimiento el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, identificado con el numeral INE/CG165/2014 y aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el día de hoy.

De conformidad con el punto Primero del citado Acuerdo, me permito informarle que se aprobó el listado de las y los ciudadanos que son designados para ocupar los cargos de Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Organismo Público Local en el Distrito Federal, así como los periodos de duración respectivos, conforme a lo siguiente:

Nombre	Cargo	Periodo
Velázquez Miranda Mario	Consejero Presidente	7 años
Beltrán Miranda Yuri Gabriel	Consejero Electoral	6 años
Ravel Cuevas Dania Paola	Consejera Electoral	6 años
Williams Salazar Gabriela	Consejera Electoral	6 años
González Martínez Olga	Consejera Electoral	3 años
González Martínez Carlos Ángel	Consejero Electoral	3 años
Lezama Barreda Pablo César	Consejero Electoral	3 años

Igualmente, le comunico que el punto Segundo del mencionado Acuerdo establece que las y los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales designados mediante este Acuerdo deberán rendir la protesta de ley el día primero de octubre de 2014, en la sede del Organismo Público Local. Para tales efectos, el Consejero designado como Presidente deberá convocar a sesión de Consejo.

Atentamente

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DISTRITO FEDERAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Lic. Francisco Javier Morales Morales
Vocal Secretario

Ccep **Dr. Lorenzo Córdova Vianello**. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Mismo Fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Mismo fin.
Archivo
FJMM/PJARL

impulsado por CamScanner

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DISTRITO FEDERAL

Oficio Número INE/JLE-DF/04287/2014

Ciudad de México, Distrito Federal
Septiembre 30 de 2014

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal

P r e s e n t e

Por instrucciones del Secretario del Consejo General y con fundamento en el punto Vigésimo Noveno de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, me permito hacer de su conocimiento el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, identificado con el numeral INE/CG165/2014 y que fue aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el día de hoy.

De conformidad con el punto Primero del citado Acuerdo, me permito notificarle que ha sido designado como Consejera Electoral del Organismo Público Local Electoral en el Distrito Federal, por un periodo de seis años.

Igualmente, le comunico que el punto Segundo del mencionado Acuerdo del Consejo General, a la letra dice:

> "TERCERO. Las y los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales designados mediante este Acuerdo deberán rendir la protesta de ley el día primero de octubre de 2014, en la sede del Organismo Público Local que corresponda. Para tales efectos, la o el Consejero designado como Presidente deberá convocar a sesión de Consejo el mismo día".

A t e n t a m e n t e

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DISTRITO FEDERAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Lic. Francisco Javier Morales Morales
Vocal Secretario

c.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello**. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Mismo Fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Mismo fin.

Archivo
FJMM/PJARL

impulsado por CamScanner

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: CONSTANCIA DE BAJA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 213, fracción XVI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hago de su conocimiento que la **C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR,** laboró en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, fecha en que causó baja de este Órgano Jurisdiccional, desempeñando como último puesto el de Directora de Área.

Se extiende la presente en la Ciudad de México, el veintiuno de enero de dos mil veintidós.

Atentamente

LUIS SAMUEL MONTES DE OCA SUAREZ

Firmado digitalmente por LUIS SAMUEL MONTES DE OCA SUAREZ
Fecha: 2022.01.21 14:56:12 -06'00'

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LUIS SAMUEL MONTES DE OCA SUÁREZ
Director General de Recursos Humanos

JARS / VSG / CORC / EMR

JUAN ANGEL RANGEL SANCHEZ

Carlota Armero No. 5000, Col. CTM Culhuacán
C.P. 04480, Ciudad de México, Tel. 57-28-23-00

impulsado por CamScanner